
	PROCEDIMIENTO DE SEGUIMIENTO DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DEL SAIC. UEx		UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA VICERRECTORADO DE CALIDAD Y ESTRATEGIA
	EDICIÓN: 1ª	CÓDIGO: PR/SO104	

PROCEDIMIENTO DE SEGUIMIENTO DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DEL SISTEMA DE ASEGURAMIENTO INTERNO DE CALIDAD DE LA UEX

Elaborado por: Vicerrectorado de Calidad y Estrategia Fecha: 22/03/2026	Revisado por: Comisión de Aseguramiento de Calidad de la UEx Fecha: 07/04/2026	Aprobado por: Comisión de Aseguramiento de Calidad de la UEx Fecha: 10/04/2026
Firma D. José Luis Bonal Zazo Director de Calidad para Programas de Centros y Títulos	Firma D.ª M.ª de las Mercedes Macías García Vicerrectora de Calidad y Estrategia Secretaria de la Comisión de Aseguramiento de Calidad	Firma D.ª M.ª de las Mercedes Macías García Vicerrectora de Calidad y Estrategia Secretaria de la Comisión de Aseguramiento de Calidad

Código Seguro De Verificación	dDqLW8haS9lRzulRxJKSyA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María de las Mercedes Macías García - Sede Vicerrectora de Calidad y Estrategia - José Luis Bonal Zazo	Firmado	15/04/2026 12:10:40
Observaciones		Firmado	15/04/2026 09:55:58
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/dDqLW8haS9lRzulRxJKSyA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		




	PROCEDIMIENTO DE SEGUIMIENTO DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DEL SAIC. UEx		UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA VICERRECTORADO DE CALIDAD Y ESTRATEGIA
	EDICIÓN: 1ª	CÓDIGO: PR/SO104	

ÍNDICE

1.- OBJETO.....	3
2.- ALCANCE	3
3.- NORMATIVA.....	3
4.- DEFINICIONES	4
5.- DESCRIPCIÓN / DESARROLLO DEL PROCESO.....	4
6.- UNIDADES IMPLICADAS	6
7.- DOCUMENTOS	6
8.- DIAGRAMA	7
9.- SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	7
10.- ARCHIVO	8
11.- HISTÓRICO DE CAMBIOS	8

Código Seguro De Verificación	dDqLW8haS91RzulRxJKSyA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María de las Mercedes Macías García - Sede Vicerrectora de Calidad y Estrategia - José Luis Bonal Zazo	Firmado	15/04/2026 12:10:40
Observaciones		Firmado	15/04/2026 09:55:58
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/dDqLW8haS91RzulRxJKSyA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	PROCEDIMIENTO DE SEGUIMIENTO DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DEL SAIC_UEx		UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA VICERRECTORADO DE CALIDAD Y ESTRATEGIA
	EDICIÓN: 1ª	CÓDIGO: PR/SO104	

1.- OBJETO

El objeto de este documento es recoger el modo en que se realiza el seguimiento anual de los procesos y procedimientos transversales del Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad de la Universidad de Extremadura (SAIC_UEx) con el objetivo de mejorar el sistema de forma continua.

2.- ALCANCE

El procedimiento de seguimiento de los procesos y procedimientos del SAIC_UEx se inicia con la recopilación de los datos especificados en los indicadores de seguimiento definidos en cada uno de esos procesos y procedimientos, así como de la información relativa a las acciones de mejora establecidas para cada uno de ellos. El procedimiento finaliza con la rendición de cuentas sobre el estado del sistema y la remisión del encargo de la realización de las acciones de mejora establecidas para su mejora continua a los órganos responsables.

Este proceso de seguimiento se realiza también sobre los protocolos establecidos en materia de calidad que hubiera en el sistema.

Se trata de un procedimiento de carácter interno que se desarrolla enteramente en el seno de la UEx.

3.- NORMATIVA

3.1 Estatal


- Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario ([BOE núm. 70, de 23 de marzo de 2023](#)).
- Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad ([BOE núm. 233, de 29 de septiembre de 2021](#)).
- Resolución de 3 de marzo de 2022, de la Secretaría General de Universidades, por la que se dictan instrucciones sobre el procedimiento para la acreditación institucional de centros de universidades públicas y privadas, y se publica el Protocolo para la certificación de sistemas internos de garantía de calidad de los centros universitarios y el Protocolo para el procedimiento de evaluación de la renovación de la acreditación institucional de centros universitarios, aprobados por la Conferencia General de Política Universitaria ([BOE núm. 58, de 9 de marzo de 2022](#)).

3.2 Universitaria

- Estatutos vigentes de la Universidad de Extremadura

Código Seguro De Verificación	dDqLW8haS9lRzulRxJKSyA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María de las Mercedes Macías García - Sede Vicerrectora de Calidad y Estrategia - José Luis Bonal Zazo	Firmado	15/04/2026 12:10:40
Observaciones		Firmado	15/04/2026 09:55:58
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/dDqLW8haS9lRzulRxJKSyA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	PROCEDIMIENTO DE SEGUIMIENTO DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DEL SAIC_UEx		UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA VICERRECTORADO DE CALIDAD Y ESTRATEGIA
	EDICIÓN: 1ª	CÓDIGO: PR/SO104	

4.- DEFINICIONES

- **Proceso.** Conjunto de acciones relacionadas entre sí, desarrolladas en una secuencia previamente definida, que son llevadas a cabo por uno o varios agentes, de acuerdo a normas establecidas, con el fin de transformar entradas y recursos en resultados planeados (productos o servicios) para cumplir una función determinada. En el ámbito del SAIC de la UEx, los procesos están vinculados con la consecución de resultados generales de carácter complejo.
- **Procedimiento.** Descripción detallada de la forma de llevar a cabo las acciones de una actividad concreta. En el ámbito del SAIC de la UEx, los procedimientos están vinculados con la consecución de resultados específicos.
- **Protocolo.** Instrucción de trabajo que describe la forma de llevar a cabo determinadas operaciones o tareas. En el ámbito del SAIC de la UEx, los protocolos recogen directrices generales y a menudo constituyen un documento precedente de un proceso o un procedimiento.

5.- DESCRIPCIÓN / DESARROLLO DEL PROCESO

El proceso de seguimiento de procesos y procedimientos del SAIC_UEx se desarrolla a lo largo de un año completo, período extenso de tiempo en el que se llevan a cabo las acciones que se indican a continuación.

1. Recopilación de datos.

Al inicio de cada año, el vicerrectorado con responsabilidad en materia de calidad recopilará y organizará definidos en cada uno de los procesos y procedimientos del SAIC_UEx.

En algunos casos, estos datos se podrán extraer de los informes y memorias anuales de los distintos servicios y unidades responsables de los procesos y procedimientos del sistema. En otras ocasiones, será preciso solicitar a los distintos servicios y unidades de la UEx los datos necesarios.


2. Elaboración del informe anual de seguimiento.

Una vez obtenidos los datos necesarios, el Vicerrectorado con responsabilidad en materia de calidad elaborará, en el primer semestre del año, un **informe anual de seguimiento de procesos y procedimientos del SAIC_UEx (PR/SO104_D001)**, que contendrá, al menos, la siguiente información:

- Situación actual del sistema y mapa de procesos y procedimientos vigente.
- Breve resumen de la evolución del sistema.
- Procesos estratégicos / clave / soporte. Para cada uno de los procesos se indicará:
 - Objetivo del proceso o procedimiento.
 - Fecha de última actualización.
 - Responsable del proceso o procedimiento.
 - Enlace al proceso o procedimiento completo.
 - Indicadores definidos en el proceso o procedimiento y datos obtenidos.
 - Fuentes de la información obtenida.

Código Seguro De Verificación	dDqLW8haS9lRzulRxJKSyA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María de las Mercedes Macías García - Sede Vicerrectora de Calidad y Estrategia - José Luis Bonal Zazo	Firmado	15/04/2026 12:10:40
Observaciones		Firmado	15/04/2026 09:55:58
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/dDqLW8haS9lRzulRxJKSyA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	PROCEDIMIENTO DE SEGUIMIENTO DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DEL SAIC_UEx		UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA VICERRECTORADO DE CALIDAD Y ESTRATEGIA
	EDICIÓN: 1ª	CÓDIGO: PR/SO104	

- Análisis del desarrollo del proceso según los indicadores definidos y aquellos aspectos que se consideren relevantes.
 - Acciones de mejora anteriores (si las hubiera). En este caso, habrá que indicar, como mínimo, su estado de ejecución.
 - Acciones de mejora próximas (si fuera preciso). En este caso, las acciones se definirán, de forma conjunta entre el vicerrectorado y la unidad o servicio implicado.
- Valoración y planes de mejora.
- Resumen del estado del plan de mejoras anterior.
 - Resumen del plan de mejoras próximo.

3. Aprobación y publicación del informe anual de seguimiento.

La persona responsable del Vicerrectorado con competencias en materia de calidad someterá el Informe anual de seguimiento de los procesos y procedimientos del SAIC_UEx a consideración de la Comisión de Aseguramiento Interno de Calidad de la UEx para su análisis y, si procede, aprobación.

Una vez aprobado, el informe se publicará en la página web del Vicerrectorado.

4. Desarrollo y ejecución del plan de acciones de mejora.

La persona responsable del vicerrectorado con competencias en materia de calidad remitirá a los servicios y unidades encargados de los distintos procesos y procedimientos el informe anual de seguimiento y les indicará las acciones de mejora sobre los procesos y procedimientos que es preciso acometer y el plazo establecido para su realización. Los servicios y unidades encargados de los distintos procesos serán responsables de la ejecución de las acciones de mejora contempladas en el plan.

5. Seguimiento del plan de acciones de mejora.


El vicerrectorado con competencias en materia de calidad podrá solicitar a los servicios o unidades responsables, información sobre el grado de desarrollo de las acciones de mejora previstas. Así mismo, prestará asesoramiento y apoyo para la realización de estas acciones.

6. Rendición de cuentas sobre el plan de acciones de mejora.

Los servicios y unidades responsables de las acciones de mejora informarán al Vicerrectorado con competencias en materia de calidad sobre el desarrollo y ejecución de las actuaciones indicadas, para su inclusión en el siguiente **informe anual de seguimiento de procesos y procedimientos del SAIC_UEx**.

Código Seguro De Verificación	dDqLW8haS9lRzulRxJKSyA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María de las Mercedes Macías García - Sede Vicerrectora de Calidad y Estrategia - José Luis Bonal Zazo	Firmado	15/04/2026 12:10:40
Observaciones		Firmado	15/04/2026 09:55:58
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/dDqLW8haS9lRzulRxJKSyA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	PROCEDIMIENTO DE SEGUIMIENTO DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DEL SAIC_UEx		UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA VICERRECTORADO DE CALIDAD Y ESTRATEGIA
	EDICIÓN: 1ª	CÓDIGO: PR/SO104	

6.- UNIDADES IMPLICADAS


Unidad	Puesto	Descripción de tareas
Vicerrectorado con competencias en materia de calidad	Vicerrector / Vicerrectora	<ul style="list-style-type: none"> - Remitir el Informe anual de seguimiento de procesos y procedimientos a la Comisión de Aseguramiento de Calidad de la UEx. - Publicar en la página web del Vicerrectorado el Informe anual de seguimiento de procesos y procedimientos una vez aprobado en la Comisión de Aseguramiento de Calidad de la UEx. - Remitir a los servicios y unidades responsables de los distintos procesos y procedimientos las posibles acciones de mejora establecidas en el informe anual de seguimiento.
	Dirección responsable de programas de centros y títulos	<ul style="list-style-type: none"> - Recopilar y organizar los datos necesarios para dar respuesta a los indicadores definidos en los procesos y procedimientos del SAIC_UEx. - Elaborar el Informe anual de seguimiento de procesos y procedimientos del SAIC_UEx y remitirlo a la persona titular del Vicerrectorado. - Solicitar información sobre el grado de desarrollo de las acciones de mejora. - Prestar asesoramiento y apoyo para la realización de las acciones de mejora. - Recoger información sobre la situación de las acciones de mejora.
Comisión de Aseguramiento de Calidad		<ul style="list-style-type: none"> - Analizar y, si procede, aprobar del Informe anual de seguimiento de procesos y procedimientos del SAIC_UEx.
Servicios y unidades	Persona responsable	<ul style="list-style-type: none"> - Proporcionar al Vicerrectorado con competencias en materia de calidad los datos correspondientes a los indicadores de los procesos y procedimientos de los que son responsables. - Informar al Vicerrectorado con competencias en materia de calidad del desarrollo y ejecución de las acciones de mejora asignadas.

7.- DOCUMENTOS

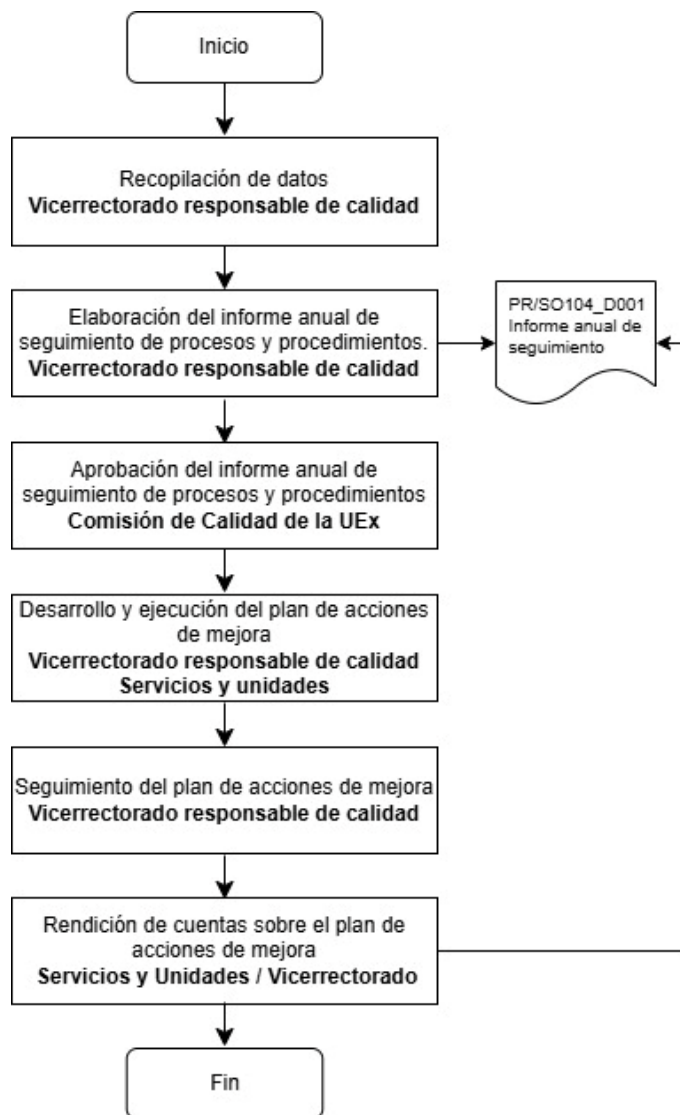
- PR/SO104_D001. Informe anual de seguimiento de procesos y procedimientos.

Código Seguro De Verificación	dDqLW8haS9lRzulRxJKSyA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María de las Mercedes Macías García - Sede Vicerrectora de Calidad y Estrategia - José Luis Bonal Zazo	Firmado	15/04/2026 12:10:40
Observaciones		Firmado	15/04/2026 09:55:58
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/dDqLW8haS9lRzulRxJKSyA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	PROCEDIMIENTO DE SEGUIMIENTO DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DEL SAIC. UEx		UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA VICERRECTORADO DE CALIDAD Y ESTRATEGIA
	EDICIÓN: 1ª	CÓDIGO: PR/SO104	

8.- DIAGRAMA




9.- SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El Vicerrectorado con competencias en materia de calidad, a través de la dirección con atribuciones en materia de acreditación de centros y títulos, es responsable de hacer un seguimiento del proceso y garantizar que se desarrolle de acuerdo con lo establecido en este documento.

Código Seguro De Verificación	dDqLW8haS9lRzulRxJKSyA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María de las Mercedes Macías García - Sede Vicerrectora de Calidad y Estrategia - José Luis Bonal Zazo	Firmado	15/04/2026 12:10:40
Observaciones		Firmado	15/04/2026 09:55:58
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/dDqLW8haS9lRzulRxJKSyA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	PROCEDIMIENTO DE SEGUIMIENTO DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DEL SAIC_UEx		UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA VICERRECTORADO DE CALIDAD Y ESTRATEGIA
	EDICIÓN: 1ª	CÓDIGO: PR/SO104	

Para valorar los resultados del proceso se definen los siguientes indicadores:

1. Número de acciones de mejora previstas.
2. Estado del plan de mejoras:
 - Número de acciones de mejora finalizadas.
 - Número de acciones de mejora en proceso.
 - Número de acciones de mejora pendientes.

10.- ARCHIVO

Identificación del registro	Soporte de archivo	Responsable custodia	Tiempo de conservación
P/SOXXX_D001. Informe anual de seguimiento de procesos y procedimientos del SAIC_UEx.	Informático	Vicerrectorado con competencias en materia de calidad.	Indefinido

11.- HISTÓRICO DE CAMBIOS

EDICIÓN	FECHA	MODIFICACIONES REALIZADAS
1ª	10/04/2026	Documento inicial.

Código Seguro De Verificación	dDqLW8haS9lRzulRxJKSyA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María de las Mercedes Macías García - Sede Vicerrectora de Calidad y Estrategia - José Luis Bonal Zazo	Firmado	15/04/2026 12:10:40
Observaciones		Firmado	15/04/2026 09:55:58
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/dDqLW8haS9lRzulRxJKSyA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

